



**EPM ABMTRAN**

**Oficio No. ABMTRAN-GG-2019-0001-O**  
Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), 01 de marzo de 2019

Señor  
**Nicolás Ugalde Yáñez**  
**Alcalde del cantón Alfredo Baquerizo Moreno**  
En su Despacho.

De mi consideración:

Acorde a lo autorizado por Directorio, en Sesión Extraordinaria del 28 de febrero de 2019, y para efectos de dar inicio al Proceso de Licitación para la Concesión de los Servicios Públicos relativos a la Competencia de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular de Alfredo Baquerizo Moreno, tengo a exponer y solicitar lo siguiente:

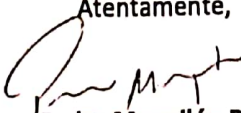
La Empresa Pública Municipal de la Unidad Técnica y de Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) "EPM-ABMTRAN", inició sus operaciones el 26 de febrero de 2019, en virtud de la publicación de su Ordenanza constitutiva, en la Edición Especial del Registro Oficial 786, del 25 de febrero de 2019.

En la actualidad la Empresa Pública Municipal no cuenta aún con una estructura orgánica funcional, ni con personal técnico especializado.

Por lo expuesto, tengo a bien requerir a usted se sirva brindar soporte a través de funcionarios o servidores públicos del GAD Municipal del cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) para conformar la Comisión Técnica que sustanciará el Proceso de Licitación para la Concesión de los Servicios Públicos relativos a la Competencia de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular del cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan).

Los funcionarios o servidores deben cumplir los siguientes roles: Un (1) Presidente de la Comisión, dos (2) miembros, un (1) analista financiero, y un (1) analista jurídico. Estos últimos participarán con voz, pero sin voto.

Agradezco señor Alcalde, anticipadamente, su valiosa gestión.

Atentamente,  
  
**Ing. Pedro Maquilón Paredes**  
**Gerente General**

